

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Raúl Francisco Fosero, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia González Broin, en autos caratulados: "ESCALANTE ANTONIO c/OLIVA ALEJANDRA DEL CARMEN s/Tenencia" (Expte. Nº 556/2012), se hace saber que en fecha 07 de Mayo de 2012 se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 25/03/2014. Agréguese. Certifíquense los mismos por la acturaria. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a Alejandra del Carmen Oliva. Notifíquese por edictos (Art. 77 in fine del CPCC). Fdo: Dr. Fosero: Juez; Dra. González Broin, Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2014.

§ 33 256672 Abr. 1 Abr. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "DE LUCA, LORENA NATALIA s/Rectificación de partida" (Expte. Nº 21-01955542-6), la Sra. Lorena Natalia De Luca, con DNI Nº 24.673.113, ha solicitado la Rectificación Judicial del Acta de Matrimonio Nº 335 (Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Año 1931) de su abuelo Deluca Onofrio Nicolás estableciendo que los correctos nombres y apellido del contrayente son "Onofrio Nicolás Deluca", su lugar de nacimiento es la comuna de "Centrache", el apellido de su madre "Papasodaro" y el nombre y apellido de su padre "Vito Deluca". A su vez ha solicitado la rectificación judicial del acta de defunción Nº 405 de Deluca Onofrio Nicolás (Santa Fe, Provincia de Santa Fe, año 1948), estableciendo en la misma que los correctos nombres y apellido del inscripto son "Onofrio Nicolás Deluca", su lugar de nacimiento "Centrache", el nombre y apellido de su madre "Ana Papasodaro" y el nombre y apellido de su padre "Vito Deluca". Solicita también la rectificación judicial del acta de nacimiento de Vicente Nicolás Deluca (Acta Nº 990, Santa Fe, Provincia de Santa Fe) estableciendo que el correcto apellido del inscripto es "Deluca", los correctos nombres y apellido de su padre son "Onofrio Nicolás Deluca", el nombre y apellido de su abuelo paterno "Vito Deluca" y el apellido de su abuela paterna "Papasodaro". En relación al acta de matrimonio del Sr. Vicente Nicolás Deluca (Acta Nº 376, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Año 1976) se pretende en la misma la rectificación del apellido del contrayente, siendo este "Deluca" y los nombres y apellido del padre de su padre como "Onofrio Nicolás Deluca". También rectificar el acta de defunción de Vicente Nicolás Deluca (Acta Nº 586, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Año 1995) estableciendo que el apellido del inscripto es "Deluca" y los correctos nombres y apellido del padre del inscripto son "Onofrio Nicolás Deluca". Solicita rectificar la Sra. Lorena Natalia Deluca su acta de nacimiento, estableciendo que el apellido de su padre es "Deluca", rectificación con mantenimiento del apellido de la solicitante, que no pretende modificación de su apellido. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley Nº 18.248 Santa Fe, 25 de Febrero de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 254286 Abr. 1

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "LOS OLIVOS S.C.C. c/ARTEAGA, EDUARDO y Otros s/Usucapión" (Expte. Nº 677 Año 2007) (CUIJ 21-00923253-9), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 09 de Febrero de 2015. Téngase presente. Con los autos a la vista, se provee el escrito cargo Nº 14182 (fs.228 vto.): Por recibido. Agréguese. Proveyendo escrito cargo Nº 14530 (fs.232 vto.): Téngase presente. En consecuencia, proveyendo escrito cargo Nº 8375 (fs.144): Téngase presente lo manifestado y por cumplimentado lo dispuesto por el Art. 24 Inc. d de la Ley 14.159. Proveyendo escrito cargo Nº 6190 (fs.179/179 vto.). Previo a todo trámite, se deberá acreditar la notificación en forma de la rebeldía decretada en fecha 21/04/14 (fs.224) último párrafo. Asimismo y atento a las constancias de autos (fs. 227/228 y 230/231), cítase por edictos a la heredera del demandado MARINA BARBARA YELA a que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dr. DANIEL FERNANDO ALONSO (Juez) Dra. Silvia Beatriz Zabala de de La Torre (Secretaria)". En consecuencia, se cita y emplaza a la heredera del demandado; MARINA BARBARA YELA, a que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Marzo de 2015. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de La Torre (Secretaria).

§ 52,50 256580 Abr. 1 Abr. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CHIODINI, SILVIO MARTIN s/Quiebra" (Expte. 21-01958796-4), en fecha 18/03/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Silvio Martín Chiodini, de apellido materno Gauna, DNI Nº 31.111.354, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, domiciliado

realmente en calle Pasaje B. Houssay N° 3164 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo N° 1368 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; Intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06/05/2015 inclusive. Secretaría, 18 de Marzo de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 256651 Abr. 1 Abr. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CIORCIARI, SILVIA NOEMI c/SAVIO ROMULO s/Ordinario- Usucapión" (Expte. N° 21-00026935-9) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe. El Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "SANTA FE, 03 de Marzo de 2015. Agréguese. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase la rebeldía del demandado Romulo Savio. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese." Fdo.: Dra. Marín (Juez); Dr. Maurutto (Secretario). SANTA FE, 11 de Marzo de 2015. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 33 256656 Abr. 1 Abr. 7

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "REGIS, JESICA BELEN s/Sumaria Información", Expte. CUIJ Nro. 21-01959352-2", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber: Que la Señorita Jesica Belén Regis, nacida el 13 de Julio de 1987, hija de Oscar Alberto Regis y de Sonia Lujan Forni, argentina, de 27 años de edad, D.N.I. Nro. 32.899.167, con domicilio en calle Luis Fasoli Nro. 769, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, notaría, con título otorgado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe en fecha 23.10.2013; promueve Sumaria Información con citación fiscal, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, tendiente a acreditar los extremos legales exigidos por los Arts. 1, 4, y 7 de la Ley Orgánica del Notariado Nro. 6898, a fin de que se le conceda la matrícula como escribana de la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, como paso previo al ejercicio del notariado. Santa Fe, 20 de Marzo de 2015. Dra. Tab oga, Prosecretaria.

§ 33 256631 Abr. 1 Abr. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe se hace saber que en autos: VARELA, CARINA LILIANA s/Quiebra, CUIJ 21-00995080-7, se ha puesto de manifiesto la readecuación del proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la LCQ y regulación de honorarios, fijando los honorarios totales en la suma de \$ 12.988,05, equivalente al 50% de un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 9.091,63 (pesos nueve mil noventa y uno con sesenta y tres centavos), para el CPN Jorge Raúl Cicarilli y 2°) \$ 3.896,42 (pesos tres mil ochocientos noventa y seis con cuarenta y dos centavos) para el Dr. Norberto F. J. Berlanga. Notifíquese. Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez a/c) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Santa Fe, 20 de Marzo de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 256706 Abr. 1 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados "CENTURION HAYDEE s/Quiebra" (Expte. N° 1207 - Año 2010 - CUIJ N° 21-00724470-0), el Sr. Juez en fecha 03 de Marzo de 2015 ha dispuesto "...Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de Ley. Notifíquese por Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese...". Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin - Juez. Dra. María Romina Botto (Prosecretaria). Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 218° Ley 24522). Santa Fe, 25 de Marzo de 2015. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 256707 Abr. 1 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados: "CAMERO PAOLA s/Quiebra" (Expte. N° 711 - Año 2007), el Sr. Juez en fecha 19 de Febrero de 2015 ha dispuesto "...Por presentado Proyecto de Distribución Final Complementario en los términos del Art. 222° de la L.C.Q.. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Notifíquese...". Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin - Juez. Dra. Ma. Romina Botto, Prosecretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 218° Ley 24522). Santa Fe, 06 de Marzo de 2015. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 256705 Abr. 1 Abr. 6

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "LUNA, JOSE ANDRES s/Sucesorio", Expediente N°18, Año 2015; se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueran de José Andrés Luna, Doc. Ident. N° 11.211.379, vecino que fuera de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlo valer. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Esperanza, 12 de Febrero de 2015.-... Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C y C) en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado, a tal fin.... Notifíquese. Dra. Julia Collado, Juez - Dra. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 256664 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA SUSANA MIRO y/o MARTHA SUSANA MIRO PLA y/o MARTHA SUSANA DE MIRO D.N.I. N° 0.911.867 y JORGE LUIS BENNASAR D.N.I. N° 6.278.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL" y en Sede Judicial.- Autos: "MIRO, MARTHA SUSANA y BENNASAR, JORGE LUIS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-01057374-9, Año 2014)". Santa Fe, 11 de Febrero de 2015. Marta Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 256665 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pablo Marcos Maggioni, D.N.I. N° 11.898.934, en autos: "MAGGIONI, PABLO MARCOS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-00995831-9); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Firmado: Dr. Roberto Dellamónica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. Dra. Prieu de Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 256592 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. BOGNER, WALTER DARIO, D.N.I. N° 24.673.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014. Expediente CUIJ: 21-01955818-2; Juez: Dr.: Diego Raúl Aldao. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 256596 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Avveduto, C.I. 334.004, fallecida el día 11 de Septiembre de 1996 y Emanuel Giurdanella, C.I. 192.649, fallecido el día 27 de Diciembre de 1998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. CUIJ 21-01958731-9 caratulado "AVVEDUTO, MARIA y Otro s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 06 de Febrero de 2.015. Dra. Guayán, Secretaria.

§ 45 256625 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados: "LAPERCHIA, JOSEFINA YOLANDA s/Declaratoria de herederos" que tramitan por Expte. CUIJ 21-01955057-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Josefina Yolanda Laperchia, D.N.I. N° 2.400.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 67 CPCC mod. por Ley 11.287). Fdo. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 19 de Marzo de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 256735 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roque Juan Manuel Ros, D.N.I. 8.508.357, fallecido el 14 de Febrero de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "ROS, ROQUE JUAN MANUEL s/Sucesorio", CUIJ 21-01959762-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Marzo de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 256737 Abr. 1 Abr. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Celso Pascual Seveso, L.E. N° 6.281.997 y Doña Haydee Vilma Josefa Bussetti, Doc. Ident. 04.573.699, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: "SEVESO, CELSO PASCUAL Y BUSSETTI, HAYDEE VILMA JOSEFA s/Sucesorio", Expte. N° 1145 - Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 256666 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "FERREYRA, MARIA ESTELVINA s/Sucesorio, Expte. N° 1639/2014", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ESTELVINA FERREYRA, D.N.I. N° 2.406.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). San Jorge, 11 de Marzo de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 256704 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11- de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Simón Antonio Savino, Doc Ident. 2.454.321-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: SAVINO, SIMON ANTONIO s/Sucesorio (Expte. Nro.: 04- Año: 2015) - Juez: Dr. Tristán R. Martínez; Secretaria: Dra. Daniela G. Piazzo. San Jorge.

\$ 45 256646 Abr. 1 Abr. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante don ROBERTO MEDVE para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 611- año 2014 - MEDVE, ROBERTO s/Sucesorio". TOSTADO, 09 de Marzo de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 256633 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición de la Señor Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 48/2015 - SCHIEL, LORENZO s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LORENZO SCHIEL, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 17 de Marzo de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 256709 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición de la Señor Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 48/2015 - SCHIEL, LORENZO s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lorenzo Schiel, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 17 de Marzo de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 256709 Abr. 1 Abr. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado DE 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y del Trabajo, 4ta. Nominación. En los autos caratulados: CONSUMO S.A. c/SANCHEZ OFELIA INES s/Ordinario, Expte. N° 229/2009: en la localidad de Rafaela, en decreto de fecha 27 de Agosto de 2009 se ordena declarar rebelde a la demandada Sánchez Ofelia Inés (DNI: 6542800) por falta de presentación en juicio..." (Art. 67 C.P.C.C.). Rafaela, 18 de Marzo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 256568 Abr. 1 Abr. 7

Por disposición del señor Juez de Primera de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 1720 Año: 2010 - WILLINER, CECILIA SOFIA c/BETELLO, OSCAR s/Daños y Perjuicios", que se tramitan por ante dicho este Juzgado, se ha dispuesto notificar lo siguiente: "Rafaela, 04 de Diciembre de 2014. ...Téngase presente lo manifestado. No habiendo los herederos del demandado Sr. Oscar Betello comparecido estar a derecho dentro del término de ley, declárese los rebeldes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Fascendini (Secretaria); Dr. Elido Ercole (Juez). Otro Decreto: "Rafaela, 09 de Febrero de 2015. ...Téngase presente lo manifestado. A los fines solicitados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial, por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Julia Fascendini (Secretaria); Dr. Elido Ercole (Juez).- Rafaela, 17 de Marzo de 2015. Dra. Fascendini, Secretaria.

S/C 256652 Abr. 1 Abr. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., a cargo de la Dra. Julia Fascendini Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/BRITOS GABRIEL ORLANDO s/Apremio, Expte. Nº 1137/2012, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "RAFAELA, 02 de Julio de 2013. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se ha íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados: "Expte. Nº 1085 - Año 2009 - BAZAR AVENIDA S.A. c/BRITOS GABRIEL ORLANDO s/Ordinario", y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Notifíquese.- Fdo.: Héctor Albrecht, Secretario; Elido Ercole, Juez." "Rafaela, 12 de Febrero de 2015.-... ..Como se pide, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial a los fines indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF.. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Fascendini; Secretaria, Dr. Elido Ercole, Juez." Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 33 256571 Abr. 1 Abr. 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom., a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/NAVARRO FABRICIO EZEQUIEL s/Apremio (Expte. Nº 1475/2011), hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 03 de Junio de 2013.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que a la acreedora se le haga íntegro pago del capital reclamado con más los intereses establecidos en autos principales, desde la fecha de la liquidación y hasta la del efectivo pago, IVA y costas.- Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dra. María José Álvarez Tremea, Juez.-" "Rafaela, 11 de febrero de 2015.- Téngase presente lo manifestado. Atento a lo peticionado, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaría; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez. Rafaela, 04 de Marzo de 2015.

§ 33 256570 Abr. 1 Abr. 7

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "Sr. Rubén Héctor Márquez, DNI: 6.248.967 - en autos caratulados: "MARQUEZ, RUBEN HECTOR s/Sucesorio" - Expte. 766/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Julia Fascendini, Secretaria - Dr. Elido Ercole, Juez. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 13 de Marzo de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 256736 Abr. 1 Abr. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Graciela Leonor Alegre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ALEGRE, GRACIELA LEONOR s/Sucesorio" Expte. 440/2014; los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alloa Cásale, Secretaria, Dr. Agustini, Juez. Reconquista, 16 de Marzo de 2015.

\$ 45 256699 Abr. 1 Abr. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Tercera Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "PETROLI CARLOS DANIEL s/Sucesorio" (Expte. N° 564 Año 2014), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por don CARLOS DANIEL PETROLI, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 20 de Marzo de 2015. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 256669 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don Aroldo José Vénica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VENICA, AROLDO JOSE s/Declaratoria de Herederos" Expte. 611/2014; los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alloa Cásale, Secretaria, Dr. Agustini, Juez.

\$ 45 256698 Abr. 1 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Valentín Bonaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BONAZ VALENTIN s/Sucesorio", Expte. N° 592 - Año 2014, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 13 de Marzo de 2015. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 256693 Abr. 1 Abr. 16
